

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Referencia HECHO ESENCIAL PROPUESTA DE DIVIDENDO
Fecha Santiago, 28 de marzo de 2013

Chilena Consolidada
Seguros de Vida S.A.

De nuestra consideración:

Av. Pedro de Valdivia 195
Providencia - Santiago
C.P. 7500911
Chile

Teléfono +56 2 2200 7000
<http://www.chilena.cl>

Por medio de la presente, y en conformidad a lo establecido en el Art. 9 y en el Inc. 2º del Artículo 10 de la ley 18.045 y a la circular 991 de la SVS, debidamente facultado por el directorio de la sociedad, comunicamos a usted el siguiente hecho esencial:

El Directorio de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. en su sesión celebrada el día martes 26 de marzo de 2013, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, cuya fecha se fijó para el próximo día martes 30 de abril 2013, la distribución de un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$36,3597437 por cada una de las 119.064.727 acciones suscritas y pagadas, con cargo a las utilidades del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012.

El pago se efectuará, una vez aprobado por la Junta, el día 9 de mayo de 2013, a todos los accionistas inscritos como tales al quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Atentamente,
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

José Manuel Camposano
Gerente General